

BAQUEDANO. 25 JUN 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro.: 1510

VISTOS

1. Decreto Exento N° 1206 de fecha 20 de Mayo de 2013 que Rectifica el Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa Sr. Gabriel Orellana Bravo Rut [REDACTED] de fecha 30 de Abril de 2013, desde el 01 de Mayo de 2013 al 31 de Diciembre de 2014, para la Ejecución de "Servicio de Mantenimiento de plazas, jardines, Áreas Verdes y Espacios Publico, Localidad de Sierra Gorda, por un monto total de \$ 112.264.600.-
2. Decreto Exento N° 933 de fecha 26 de Abril de 2013, que Adjudica la Licitación publica del "Servicio de Mantenimiento de plazas, jardines, Áreas verdes y espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda" al Sr. Gabriel Orellana Bravo de Rut [REDACTED]
3. Certificado de Acuerdo N° 086/2013 de Fecha 23 Abril de 2013 que en sesión ordinaria N°12 el Honorable Cuerpo de Concejales aprobó Adjudicar la Licitación Publica, denominada "Servicio de Mantenimiento de Plazas, jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda" ID 3847-22-LP13.
4. Decreto Exento N° 852 de fecha 16 de Abril de 2013, el cual aprueba Rectificatoria N°1 de la Licitación Publica denominada "Servicio de Mantenimiento de Plazas, jardines, Áreas Verdes y espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda" ID 3847-22- LP13.
5. Decreto Exento N° 715 de fecha 27 de Marzo de 2013 , el cual aprueba las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación Publica denominada, "Servicio de Mantenimiento de Plazas, jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda" ID 3847-22-LP13.
6. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
7. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas, el Adjudicatario presenta la Boleta para Garantizar el, "Fiel Cumplimiento de Contrato y correcta ejecución", de la Licitación Publica denominada, "Servicio de Mantenimiento de Plazas, jardines y áreas verdes y espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda" ID 3847-22-LP13.

DECRETO

2. ORDENESE la CUSTODIA a la tesorería Municipal de la Boleta de Garantía que Cauciona el "Fiel Cumplimiento de Contrato y Correcta Ejecución", de la Licitación Publica denominada, "Servicio de Mantenimiento de Plazas, jardines y áreas verdes y espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda" ID 3847-22-LP13.

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
GABRIEL ORELLANA BRAVO	BANCO ESTADO	6672621	\$5.613.230	12-06-2013	31-03-2015

3. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/tgv

DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería
- Secoplac
- Control

